

DECRETO EXENTO N°: 0997/2023
MARIA ELENA, 08-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.

- 1 El Decreto Exento N° 0421/22 de fecha 31 de enero del 2023, que Aprueba Reglamento y Programa Ayudas Sociales 2023.
- 2 El Memorándum N° 0089/2013 de fecha 09 de marzo del 2023 perteneciente a la Srta. YERIZA BRAVO TAPIA, Directora de Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Autorización y V°B°, para gestionar compra de la ayuda social a la usuraria doña KATHERINE CORTES BONILLA, Rut. 15.041.785-6, quien solicita apoyo en ayuda social consistente en enseres básicos de primera necesidad. Familia reconstruida, residen en condiciones de hacinamiento, ya que vivienda arrendada solo cuenta con una habitación para pernoctar y grupo familiar se encuentra compuesto de 5 personas. Se acompaña evaluación social y documentación de respaldo para justificar beneficio municipal a caso social. Hogar calificado en el primer quintil de la población de menores ingresos y/o mayor vulnerabilidad social. Se destaca, que solicito actualizar RSH, con incorporación del jefe de hogar al grupo familiar. Ayuda consta de adquisición de un camarote de 1 o 1 ½ plazas: incluye armazón y colchones, 2 frazadas, 2 cobertores, 2 almohadas y 2 juegos de sabanas.
- 3 Acuse recibo de Informe Social Programa de Ayudas Sociales
- 4 Cartola Hogar Registro Social de Hogares.
- 5 Cedula de Identidad
- 6 Contrato de Trabajo
- 7 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, solicitud de doña YERIZA BRAVO TAPIA, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según Visto N° 2, de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, aporte para la usuaria doña KATHERINE CORTES BONILLA, Rut. 15.041.785-6, consistente en:
 - Adquisición de un camarote de 1 o 1 ½ plazas: incluye armazón y colchones, 2 frazadas, 2 cobertores, 2 almohadas y 2 juegos de sabanas.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA